

## IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO PRESENTES EN EL ESTUDIANTADO DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, VILLAVICENCIO, COLOMBIA

Aura Melissa Hernández Pinzón\*  
James Alexander Duarte Galvis\*\*  
Juan Sebastián Hoyos González\*\*\*  
Sthefania Lizarazo Zuluaga\*\*\*\*

**RESUMEN.** El artículo analiza los estereotipos presentes en el estudiantado de pregrado de la Universidad Santo Tomás, Villavicencio, Colombia. Para ello se reflexiona entorno a sus expresiones por medio de cuatro estrategias de recolección de datos de corte mixto. El análisis reconoce contradicciones acerca de la percepción que se tiene sobre el género en múltiples aspectos de la existencia como el caso de las relaciones afectivas, las dinámicas socioeconómicas y la aceptación de roles tradicionales. Asimismo, se evidencia la falta de visibilidad en términos de la diversidad.

**PALABRAS CLAVE.** Estereotipos de género; estudios de género; universitarios; cuerpo.

\* Profesora de la Universidad Santo Tomás, Seccional Villavicencio, de la unidad de Humanidades y Formación Integral, Colombia. Correo electrónico: [uram.hernandez@urosario.edu.co](mailto:uram.hernandez@urosario.edu.co)

\*\* Docente de la Universidad Santo Tomás, en el Departamento de Humanidades y Formación Integral, Colombia. Correo electrónico: [jamesduarte@ustavillavicencio.edu.co](mailto:jamesduarte@ustavillavicencio.edu.co)

\*\*\* Docente de la Universidad Santo Tomás, Facultad de Psicología, Colombia. Correo electrónico: [sebash\\_13@hotmail.com](mailto:sebash_13@hotmail.com)

\*\*\*\* Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Santo Tomás. Correo electrónico: [Slizarazoz@outlook.com](mailto:Slizarazoz@outlook.com)

## IDENTIFICATION AND ANALYSIS OF GENDER STEREOTYPES PRESENT IN THE UNDERGRADUATE STUDENTS OF UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, VILLAVICENCIO, COLOMBIA

**ABSTRACT.** This article analyzes the stereotypes present among undergraduate students at the Universidad Santo Tomás in Villavicencio, Colombia. To this end, it examines their expressions using four mixed-methods data collection strategies. The analysis reveals contradictions in the perception of gender across multiple aspects of life, such as affective relationships, socioeconomic dynamics, and the acceptance of traditional roles. Likewise, it highlights a lack of visibility in terms of diversity.

**KEY WORDS.** Gender stereotypes; gender studies; university students; body.

### I. INTRODUCCIÓN

Hacia el año 2016, ONU Mujeres publicó el informe *Datos y cifras claves para la superación de la violencia contra las mujeres en Meta*. Este informe describe la situación de las mujeres dentro del departamento del Meta (Colombia) en relación con circunstancias de abuso, violencia y condiciones de desigualdad. El documento reconoce altas tasas de violencia en comparación con otros lugares del país; sin que esto quiera decir que, en términos generales, en Colombia exista un panorama igualitario. De hecho, el informe afirma que:

La violencia contra las mujeres se ha convertido en una práctica que se normaliza ampliamente a través de los discursos y estereotipos culturales arraigados en Colombia y, por ende, en el departamento. En la Segunda medición del estudio sobre tolerancia social e institucional

de las violencias contra las mujeres, realizada en el 2014 y publicada en el 2015 por la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM), se evidenció cómo a pesar de algunas variaciones positivas, los estereotipos se mantienen como barrera para la adecuada atención y prevención de esta problemática. (ONU Mujeres, 2016, p. 5)

Tanto la situación de la región como del país responden a prácticas estereotipadas que mantienen los roles tradicionales de género en los escenarios públicos y privados. Lo público se comprende desde los roles atribuidos al hombre; “a quien se le exige sabiduría, capacidad de dirección, dominio y racionalidad que le garantizan libertad y poder” (Delgado, 2008 p. 116, 117). El ámbito de lo privado se asume como el espacio de la mujer, en la medida que se le asocia al cuidado y el afecto hacia los otros, así como el escenario de la reproducción y la intimidad (García, Ramírez y Monter, 2019).

En este sentido, el lugar de la mujer queda relegado a un “espacio invisible”, en donde la violencia tiene lugar y, por tanto, se le resta importancia a propósito de su impacto en la vida de los sujetos. Una de las formas que toma este menosprecio se observa en la violencia hacia las mujeres en las relaciones íntimas, afectivas y familiares. Como muestra de lo anterior, en la región existe una tasa de incidencia de violencia contra la mujer de 1308,67 por cada 100.000 mujeres, además de observar una marcada diferencia al alza de la tasa de violencia intrafamiliar en niñas y adolescentes de 144,17 casos junto con la tasa de 373,85 casos de violencia de pareja contra las mujeres a nivel del municipio, en comparación a la tasa de 70,64 y 209,72 casos de estas violencias en los índices nacionales (ONU Mujeres *et al.*, 2020, p. 10).

De acuerdo con el estudio que realizó el Programa *Superando las Violencias contra las Mujeres* (2015) que tuvo la intención de “determinar la tolerancia social a la VBG”, (ONU Mujeres, 2016, p. 21), se hace evidente una tolerancia alta en el departamento frente a los roles hegemónicos que se asumen desde los estereotipos, en donde se avala no solo la violencia, sino también la restricción que tienen las mujeres para acceder a los espacios públicos o a funciones que exceden los estereotipos.

Por otro lado, los roles hegemónicos no solo ponen a las mujeres en el lugar de desventaja; la comunidad LGTBI también encuentra dificultades en relación con los procesos de visibilización e integración dentro del depar-

tamento. Según la política pública para la población LGTBI del departamento del Meta (2019), la comunidad LGTBI resalta el lugar del conflicto armado como un factor determinante en el rechazo hacia la diferencia, así como un escenario en donde se reproducen y se refuerzan los estereotipos de género. Si bien, los índices de violencia en la región han descendido considerablemente gracias al acuerdo de paz, la población considera que aún hay un amplio camino que recorrer, pues:

Persisten en el territorio manifestaciones agudas de violencia generadas por la identidad y orientación sexual diversa lo que sesga la participación de la población LGTBI en diferentes escenarios de participación social, cultural, político y demás a raíz del miedo y desconocimiento de derechos. (Gobernación del Meta, 2019, p. 19)

Desde el panorama regional, se ha propuesto analizar la circunstancia en un contexto delimitado, como es el caso de la Universidad, Villavicencio. A partir de indagaciones previas, se puede evidenciar que en el contexto universitario se reproducen los estereotipos que se presentan en la región, pues el estudiantado no es ajeno a su cultura. En correspondencia con anterior se observa el desarrollo de proyecto de grado por dentro del marco institucional, donde se han llevado a cabo investigaciones relacionadas con aspectos de género. Se puede observar el trabajo de Acuña Fandiño, Acuña Rico y Borrás Torres (2019) quienes analizan la percepción de los estudiantes en relación con el acoso y las conductas de agresión; cuestiones que la mayoría consideran están presentes en la institución y requieren un mejor manejo. También Plaza Silva, y Villa Useche (2022) quienes indagan acerca de las VBG presentes en las relaciones amorosas de los estudiantes de la institución. En su análisis se hacen evidentes estereotipos a propósito de los roles que cada cual asume con la pareja. Sin embargo, la actitud de los participantes permite identificar rechazo hacia las VBG, cuestión que abre la posibilidad al diálogo y la búsqueda de alternativas en torno al tema. Por último, se encuentran Felipe Torres y Mejía Torres (2022) que reconocen la importancia de los modelos culturales en el desarrollo del género y cómo este tiene incidencia en las interacciones de las personas en relación con su futura profesión y los estereotipos que usualmente se asocian a ella; esto

vinculado a las expectativas, proyecto de vida y relaciones del contexto (Pares, docentes, familiares, etc.).

En consonancia con los resultados de las investigaciones y respondiendo a las necesidades del contexto, se desarrolló el proyecto de investigación titulado *Estrategias para la mitigación de estereotipos de género de estudiantes de la Universidad, Villavicencio*,<sup>1</sup> que tuvo como objetivo “Contribuir a la transformación de los discursos y prácticas basadas en los estereotipos de género que tienen/afectan a los estudiantes de la Universidad, Villavicencio”. Para poder cumplir con el propósito de investigación, se propuso identificar y analizar la naturaleza de los estereotipos de género de estudiantes de la Universidad, Villavicencio, cuestión que se socializará en el presente artículo; considerando la identificación y análisis, y reconociendo los factores reiterativos y coincidentes con el contexto; así como las particularidades propias de la institución.

## 2. ASPECTOS TEÓRICOS

Como punto de partida es necesario definir la categoría principal de trabajo: el género. Su configuración conceptual a lo largo del tiempo ha sido variable, compleja y problemática, como puede rastrearse de forma directa en la segunda y tercera ola del feminismo. Sin embargo, como concepto preliminar:

Aparece la acostumbrada definición que estipula el conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo, (...) ese conjunto de características que tradicionalmente se pensaban como de origen sexual, en realidad son históricas, por eso las características son “atribuidas”. (Céspedes, 2014, p. 29)

El género, como lo indica Céspedes, no es una condición natural, aunque ha sido naturalizado desde su vinculación con el sexo. Se trata de una construcción colectiva que opera a través de mecanismos culturales que atraviesan los

---

<sup>1</sup> El proyecto se desarrolló financiado por la Universidad Santo Tomás, desde la “III Convocatoria multicampus para el fomento de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural. Universidad Santo Tomás, una universidad país”

cuerpos, los cuales se moldean en relación con una serie de aspiraciones que se depositan en ellos, y desde las cuales se configura lo que se considera “correcto”, es decir, aquello que coincide con lo social y culturalmente aceptado. A partir de esta lógica se forman los estereotipos de género, entendidos como ideales normativos anclados a las expectativas sociales sobre lo que un sujeto debe ser y cómo debe actuar (Butler, 1990). Ahora bien, la caracterización del deber ser supone una oposición radical entre dos conjuntos: lo femenino y lo masculino, en donde “naturalizamos la masculinidad y la feminidad, biologizando los roles e identidades que socialmente se les han asignado a los hombres y a las mujeres” (Amurrio, 2012, p. 228). Esta división ha sido lugar de los estereotipos de género, entendidos como:

A structured set of shared beliefs within a culture or a group about the attributes or characteristics that each gender has (Moya, 2003). According to the social role theory (...), stereotypical beliefs about gender groups emerge because the observation of each gender group performing different social roles leads to infer the existence of different inner dispositions. (...) Additionally, gender stereotypes entail important negative consequences, given that they restrict the comprehensive development of the person, affecting her preferences, skills development, aspirations, emotions, physical health, performance, etc. (Castillo, Rosario, y Montes, 2014, p. 1044)

Los estereotipos de género constituyen el parámetro desde el cual se miden y regulan los roles que definen lo femenino –lo que deberían hacer las mujeres– y lo masculino –lo que deberían hacer los hombres–. Estos se inscriben en sistemas binarios que oponen al hombre con la mujer, a lo masculino con lo femenino, “por lo general, no en un plano de igualdad sino en un orden jerárquico” (Conway, Bourque y Scott, 2013, p. 32). Esta oposición se sostiene principalmente a través de mecanismos de vigilancia y control ejercidos por las instituciones socializadoras, pero también mediante las interacciones entre pares.

La vigilancia sobre las normas de género se expresa, entre otras formas, a través de la discriminación hacia lo otro, lo abyecto, lo diferente, y en algunos casos, se manifiesta mediante la violencia. Como señalan Flores y

Contreras, “la violencia, expresada a través de innumerables canales reales y simbólicos, surge como respuesta a las tensiones generadas por la asimetría de poder entre géneros en el marco de una sociedad androcéntrica, que al tiempo determinan nuestros imaginarios sociales” (2021, p. 86).

La violencia basada en género se configura en el marco de las relaciones desiguales, estableciendo relaciones de dominación y subordinación, “esta asimetría en términos de poder no sólo reestructura las posiciones de los sujetos implicados en cada episodio, sino además hace que la violencia sea socialmente tolerada” (Ruiz y Ayala, 2016, p. 23). Los escenarios en los que se manifiesta esta violencia son múltiples, ya que están determinados por los espacios de interacción humana y por los mecanismos de reproducción del orden social y de género. La naturalización de la violencia de género en sus diversas manifestaciones –física, psicológica, emocional, sexual, simbólica, institucional, entre otras– produce impactos negativos sobre los cuerpos, las identidades y las expresiones de los sujetos.

Pensar el cuerpo, entonces, posibilita reflexionar sobre distintas experiencias profundas y cotidianas que se encuentran atravesadas tanto por discursos como por prácticas, entre ellas, los estereotipos y la violencia de género. Esta reflexión permite pensar tanto los roles y normativas socialmente asignados a hombres y mujeres, como los códigos de vestimenta, de diferenciación sexual, etc., dado que su comprensión permite generar múltiples tipos de análisis.

Vinculados al cuerpo también se hallan los discursos y las prácticas que juegan un papel preponderante en las relaciones de poder configuradas a partir de condiciones sociales y culturales de los sujetos. Estas relaciones se fundamentan en la escisión de lo masculino/femenino, cuestión que “implica una dialéctica de los otros, definidos en términos de diferencia negativa” (Braidotti, 2009, p. 40). La diferencia negativa caracteriza a los sujetos que no tienen el poder, ya sea por etnia, raza o género.

La diferencia en términos negativos genera una relación desigual que se materializa en la experiencia de las mujeres en contextos situados. Producto de esta desigualdad, históricamente se han desarrollado escenarios de dominación que menosprecian al otro asumiendo que su pensamiento, modos de ser y formas de participación son insuficientes o poco valiosas. Al aceptarse la condición de inferioridad de la diferencia, quien asume el papel afirmativo

(en este caso las características de lo masculino), se encuentra en un lugar privilegiado para la toma de decisiones; pues se asume que sus atributos son valiosos y suficientes para ello. Si bien, esta diferenciación surge desde la cultura, al igual que las condiciones y atributos que se enmarcan en el cuerpo, se naturalizan y se asumen como la regla; reproduciendo constantemente las formas de dominación y adaptándolas a cada época (Verdú y Briones, 2016).

La condición de la dominación, reflejada en la toma de decisiones, es ampliamente estudiada en la contemporaneidad, dado que permite reflexionar acerca del desarrollo profesional de la mujer y su experiencia en actividades que impliquen la orientación de otros sujetos en ejercicios de poder, en donde es “fundamental reconocer la dimensión simbólica del liderazgo, pues contiene un arraigado componente cultural de género que entra en interacción con la dinámica del poder organizacional” (Moncayo y Zuluaga, 2015, p. 146). La representación del liderazgo desde lo masculino ha generado un alejamiento y mayor dificultad para las mujeres al momento de aspirar a cargos directivos. El acceso reducido supone una lectura cultural de las capacidades de las mujeres, en donde, más allá de las habilidades o competencias desarrolladas; se asume per se que hay condicionamientos relacionados a los estereotipos arraigados en la cultura. Así, la dimensión simbólica del liderazgo irrumpe en las relaciones de lo masculino/femenino; vinculándose en la configuración del cuerpo, la consideración de la diferencia en términos negativos, la dominación, y los ejercicios de poder que conllevan a consolidar características comunes que permean estructuralmente en los escenarios de desarrollo de las mujeres.

### 3. ASPECTOS NORMATIVOS

Abordar conceptos claves como género, diferencia, y cuerpo, no sería suficiente sin una aclaración del marco normativo. La necesidad de hacer hincapié en este aspecto surge a partir del reconocimiento de cómo la desigualdad y los estereotipos de género suponen problemas estructurales que afectan el desarrollo vital de las personas que suponen una diferencia caracterizada tradicionalmente desde el menosprecio. La aparición de políticas públicas, regulaciones y normativas no solo reconoce la necesidad de un cambio institucional, sino también de una mirada inclusiva que abogue por acciones y reflexiones concretas para la superación de prácticas inequitativas.

El estudio se enmarca en un conjunto de compromisos asumidos por el Estado colombiano expresados en la *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022* (PND). En el PND se evidencia que en “la actualidad existen formas de discriminación que afectan a diferentes grupos poblacionales como mujeres, los migrantes, diferentes grupos religiosos, las personas LGBTI” (2018-2022, p. 432). En este sentido, se reconoce la necesidad de orientar acciones que logren la promover la igualdad, inclusión y diferencia en términos de oportunidades y superación de barreras en el desarrollo de los proyectos de vida de estas poblaciones (PND, 2018-2022). Así mismo, la Agenda 2030 propone ajustar las políticas públicas en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), teniendo como derrotero el quinto objetivo referido a la Igualdad de género; a saber, la necesidad de “lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas” (Departamento Nacional de Planeación, s.f., párr. 1). Este objetivo expresa un horizonte ético y político dentro del cual los espacios universitarios juegan un papel fundamental, que permite analizar y generar acciones orientadas a la disminución de los estereotipos basados en género.

Cabe resaltar que el cuarto ODS, enfocado en la educación de calidad, insiste en consolidar una educación inclusiva, equitativa y de calidad. Si bien no mencionada directamente las cuestiones de género, permite analizar las prácticas y representaciones que reproducen sesgos de género en los entornos académicos. En ese sentido, las instituciones educativas tienen un papel preponderante en torno al análisis y búsqueda de espacios de transformación social; como también lo resalta la Misión de Sabios, documento en el cual se habla del compromiso de:

Ampliar las oportunidades para que cada persona pueda vivir una vida productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses, a través del desarrollo de sus capacidades. Además, [de] generar y transformar el conocimiento en ciencias humanas, sociales y educación [en un elemento] útil para la sociedad y el país, puesto que crea herramientas fundamentales para el desarrollo humano. (2019, p. 48)

Ahora bien, la enunciación de la política pública y lineamientos que propician la igualdad de género se respaldan desde la enunciación de normativas que velan por el desarrollo equitativo, inclusivo y justo de la ciudadanía colombiana. En primer lugar, la *Constitución Política de 1991* reconoce, en sus artículos 13 y 68, la igualdad de todas las personas ante la ley y la necesidad de velar por el respeto al derecho de la educación; en términos de igualdad de oportunidades y eliminando toda forma de discriminación. Por su parte, también se encuentra la *Ley 1257* de 2008 que establece normas para sensibilizar, prevenir y sancionar formas de violencia y discriminación contra las mujeres, incluidas las expresiones simbólicas y culturales que perpetúan estereotipos de género. Específicamente, en el sector educativo, encontramos el *decreto 1075 de 2015* “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación” (p. 1), el cual propone una educación con enfoque de género que en los manuales de convivencia de las instituciones educativas abogue por “promover la equidad de género, crear ambientes escolares protectores y eliminar las violencias contra las niñas, adolescentes y jóvenes” (art. 2.3.3.4.3.1).

Ahora bien, en el caso particular de la Universidad Santo Tomás, existe el *Acuerdo 03 del 20 de enero de 2023*, el cual pone en operación el *Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de las Violencias Basadas en Género y las Violencias contra las Mujeres en la Universidad Santo Tomás a nivel Multicampus*. En tal documento se establecen las directrices para identificar y atender VBG al interior de la comunidad universitaria, lo cual da cuenta del interés por establecer entornos seguros y equitativos para todos los miembros de la comunidad académica. Su implementación, paralela a la elaboración de esta investigación, refleja una preocupación institucional con la identificación de prácticas discriminatorias y la promoción de la equidad de género en el ámbito académico.

#### 4. METODOLOGÍA

Para lograr una comprensión profunda de los estereotipos de género, la investigación empleó un enfoque mixto que combina metodologías cuantitativa y cualitativa, con el fin de abordar de manera integral el fenómeno estudiado. Con el propósito de *identificar* los estereotipos de género que afectan de

manera negativa las interacciones en el estudiantado de la Universidad, se establecieron tres momentos importantes para el desarrollo de la investigación, a saber: a) la elaboración de los instrumentos de recolección, con la intención de identificar los estereotipos; b) la definición de un marco categorial, el cual permite comprender y clasificar los estereotipos de género (ya sea a través de las *causas* del estereotipo, enraizadas en el imaginario colectivo, o bien, a través de sus *consecuencias*); c) el análisis e interpretación de los datos recogidos.

#### 4.1 Informantes/casos

Se realiza un muestreo por conveniencia. En la aplicación de los instrumentos se procuró la participación de estudiantes de todas las carreras ofertadas por la sede (contaduría pública, ingeniería civil, arquitectura, negocios internacionales, ingeniería industrial, psicología, derecho, administración de empresas agropecuarias, ingeniería ambiental, e ingeniería mecánica). Los participantes oscilan en un rango etario de 18 a 25 años.

En el caso del instrumento de corte cuantitativo, se tuvo en cuenta la población de estudiantes activos en la universidad con el fin de contar con una muestra representativa, obteniendo un tamaño de muestra de 370 estudiantes (10% de estudiantes matriculados en la sede al momento de relacionar la muestra). Por otro lado, en los instrumentos de corte cualitativo, en el caso de la corografía y la mesa de discusión se procuró la participación de dos estudiantes de cada programa (Un hombre y una mujer). Cabe resaltar que, en el caso del buzón, la caracterización de la población es compleja, en tanto que la participación era anónima y abierta para todo el estudiantado.

#### 4.2 Instrumentos

En cuanto a los datos cuantitativos, se aplicó un instrumento compuesto por cinco ítems para recolectar información sociodemográfica, como rango de edad, género, programa cursado, semestre y lugar de procedencia. Además, se diseñó un cuestionario elaborado por los autores, que constaba de 32 ítems tipo Likert, basados en las categorías y subcategorías propuestas en la investigación descritas en el siguiente apartado, tomando como referencia la literatura previamente revisada. El cuestionario estaba compuesto por

afirmaciones relacionadas con los estereotipos de género, y los participantes indicaban, en una escala de cinco niveles, su percepción sobre la frecuencia o grado de acuerdo con cada afirmación. El uso de este cuestionario permitió evaluar patrones y tendencias, y proporcionó una visión cuantitativa de las actitudes y percepciones del estudiantado respecto a la presencia de estereotipos de género en el contexto universitario.

Por otra parte, para la recopilación de datos cualitativos se emplearon tres estrategias para la recolección de información:

–Una de *mesa de discusión*, en la que se plantean preguntas, a modo de entrevista semiestructurada, a un grupo de 16 participantes. El estudiantado corresponde a todas las carreras de la Universidad, y se encuentran siete (7) hombres, ocho (8) mujeres y una (1) persona no binaria. Las preguntas que se formularon eran abiertas, lo cual permitía al grupo expresar matices y grados de acuerdo con respecto a experiencias, opiniones y perspectivas alrededor de los estereotipos de género.

–Paralelo a la *mesa de discusión* se implementó una *corpografía*, ejercicio que permitió explorar las percepciones sobre imaginarios y roles que se asignan socialmente al cuerpo. En este sentido, se propuso crear una representación visual del cuerpo femenino y masculino; señalando percepciones, habilidades o experiencias que serían “propias” de cada cuerpo. La corpografía resulta una estrategia relevante, pues, al ser un análisis sobre los discursos que se superponen socialmente al cuerpo, permite identificar claramente estereotipos y roles asignados a los miembros del cuerpo social sobre la base de la diferenciación de sexos. Ello ayudará a desmontar mitos y discursos pretendidamente naturales y esenciales.

–Un tercer enfoque consiste en la recopilación anónima de información a través de un buzón. Este instrumento permite a una población mayor depositar sus observaciones, opiniones o anécdotas acerca de los estereotipos de género que perciben al interior de la Universidad. Este es el único instrumento en el que participó toda la comunidad universitaria de manera anónima; estuvo ubicado en la cafetería de la universidad, el 8 de marzo del 2023, como parte de una muestra que articulaba diferentes elementos en conmemoración de día de la mujer.

### 4.3 Definición de categorías

Para lograr una clasificación y análisis de los datos recopilados, se establecen tres secciones fundamentales como marco categorial de la investigación. Estas secciones, permiten comprender los estereotipos de género y que tienen sus propias subdivisiones, a saber:

A. Reconocimiento de escenarios de desigualdad: ámbito que considera la relación entre sujetos en el escenario educativo, a saber, si hay discriminación o trato privilegiado con respecto al sexo. Así pues, se identifican tres subcategorías:

- A1. Trato sexista en el acceso a la educación superior
- A2. Trato privilegiado por parte de docentes hacia estudiantes en relación con el género
- A3. Trato privilegiado en relación con el género entre estudiantes de clase

B. Caracterización de los sujetos a partir de “cualidades naturalizadas” desde el rol del género: indaga si existe una percepción sobre capacidades, rasgos psicológicos y temperamentales, normas que sean inherentes o “naturales” al individuo en virtud de su sexo:

- B1. Existen habilidades específicas para cada sexo en ciertas carreras (entendido desde el género binario y restrictivo), lo cual facilita el desempeño en ciertas funciones.
- B2. Existen códigos de vestimenta a partir de la caracterización de cada sexo que definen su normalización.
- B3. Existen características físicas, rasgos temperamentales o comportamientos definidos de acuerdo con el sexo que modelan la expresión social del individuo en virtud de su sexo.

C. Escenarios personales: “sentir la discriminación”: esta categoría indaga si existen escenarios donde se presente exclusión tácita o explícita en virtud del género en escenarios educativos.

- C1. Discriminación de género en la educación superior: implica la exclusión tácita o explícita de individuos en el entorno académico debido a su sexo, orientación sexual o identidad de género. Así pues, implica exclusión o sentimientos de inferioridad o rechazo.
- C2. Reconocimiento de escenarios de maltrato en los espacios educativos por cuestiones de género.
- C3. Reconocimiento de tipos de maltrato que ocurren dentro de la comunidad institucional.

Vale señalar que, a pesar de que estas son las categorías iniciales que procuran dar un orden conceptual a los estereotipos encontrados, no se excluyen otros conceptos que modelan o influyen en el desarrollo de la expresión de género y el comportamiento respecto a ello, como lo son la objetivación del individuo, los condicionamientos económicos, de clase, familiares y estéticos, los escenarios o prácticas en donde se transforman o resignifican los estereotipos, entre otros elementos que se irán mencionando a lo largo de la investigación.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

Reconociendo el objetivo de la investigación, se realiza el análisis con la intención Identificar los estereotipos de género presentes en el estudiantado de la Universidad Santo Tomás, Villavicencio, Colombia; así como analizar la naturaleza de los estereotipos en relación con las vivencias en el contexto universitario. Cabe resaltar que la información que se expresa en este documento supone un recurso valioso y necesario para la construcción de estrategias que permitan atender a las necesidades de la comunidad; visibilizando cómo las diferentes categorías planeadas tienen un alto grado de incidencia en los comportamientos y perspectivas de la comunidad educativa.

En el momento de la aplicación del cuestionario, se obtuvieron 308 respuestas validas. 164 personas se identificaron como mujeres, 142 como hombres y 2 como género no binario. Las personas encuestadas se encontraban en un rango de edad entre los 18 y los 25 años. Con respecto a la carrera, se obtuvo participación de todos los programas de pregrado de la universidad: 15,3% de contaduría pública, 14,3% de ingeniería civil, 14,3%

de arquitectura, 13,6% de negocios internacionales, 10,1% de ingeniería industrial, 9,4% de psicología, 7,8% de derecho, 6,8% de administración de empresas agropecuarias, 5,8% de ingeniería ambiental y 2,6% de ingeniería mecánica. Respecto al lugar de procedencia, el 76,9% crecieron en la región de la Orinoquía, 6,5% en Bogotá y 15,9% en otros municipios de Colombia.

Se obtuvo una media de 81 puntos respecto a la escala general indicando una percepción media de estereotipos de género. El patrón repite con las subescalas, obteniendo una media de 22 puntos para la categoría de *reconocimiento de los escenarios de desigualdad*, media de 50 para la categoría de *cualidades naturalizadas* y media de 10 puntos para la categoría de *escenarios personales: sentir la discriminación*.

Se realizó una prueba ANOVA (Análisis de la Varianza), una técnica estadística utilizada para comparar las medias de varios grupos, con el fin de evaluar si existían diferencias entre las variables sociodemográficas con el puntaje total del instrumento y cada una de las categorías que lo componen. Sin embargo, no se encontraron diferencias significativas con respecto a la percepción de estereotipos de género dentro de la universidad según la carrera, género ni lugar de procedencia.

Respecto a los instrumentos cualitativos se realizó el análisis de manera conjunta, teniendo en cuenta las categorías propuestas. En relación con la categoría “Reconocimiento de escenarios de desigualdad” se obtuvo información limitada, salvo dos aspectos a destacar: quienes participan consideran que hay un escenario de desigualdad en las instancias administrativas de la institución, pues los cargos de mayor poder son ocupados por hombres, esto debido principalmente a que la Universidad, en su estructura organizacional, está conformada por frailes de la Orden de predicadores quienes ocupan los cargos superiores. Por otro lado, en algunos casos sí se evidencia un trato diferenciado en las interacciones docente-estudiante relacionado con percepción de las habilidades de cada género en la formación académica, por ejemplo, considerar que los hombres que estudian psicología no conseguirán trabajo porque el rol del cuidado se asocia más con las mujeres.

En la segunda categoría respecto a la caracterización de los sujetos a partir de “cualidades naturalizadas” desde el rol del género (Roles definidos desde los prejuicios) [B], se generan mayores hallazgos por subcategoría, además de similitudes en los instrumentos aplicados. Para *la subcategoría*

*B1. Existen habilidades propias para cada sexo para ciertas carreras (entendido desde el género binario y restrictivo),* en la mesa de discusión las personas que participan no hacen referencia directa a las habilidades relacionadas con la profesión en términos del género, pero sí recalcan estereotipos acerca de la escogencia de una u otra carrera:

El hombre que estudia psicología es gay, es como ese peso de la profesión que hay, entonces como -bueno- tú eres psicólogo, entonces no puedes juzgar a todo el mundo y hacer esos comentarios tan feos. (Participante, 2023<sup>2</sup>)

En este escenario se hace evidente la “deslegitimación” de lo masculino en relación con la orientación sexual y el desarrollo de habilidades ligadas a la comprensión en términos del cuidado. Sumado a esto, en el buzón se reconocen estereotipos respecto a características que tienen las mujeres que estudian en ciertos programas, evidenciando el carácter despectivo de estos estereotipos hacia las mujeres:

Las viejas de psicología se dejan porque están traumadas, Las de psicología son unas fáciles, que las estudiantes de agropecuarias son las más feas, Las mujeres que estudian derecho solo se pueden dedicar a derecho familiar, Las mujeres en ingeniería son puras ñoñas, Las psicólogas son las lindas que no sabían qué carrera estudiar. (Participante, 2023)

En los grupos de las corpografías las personas participantes identifican varios contextos que deben ser ocupados por individuos activos, fuertes físicamente o dados a la física o matemática. Tales elementos coinciden con el arquetipo masculino como se recalca en la expresión que “la ingeniería mecánica [es] como una carrera de hombres” (Participante, 2023), pues implica varios conocimientos técnicos que corresponden a dichos ámbitos de estudio.

La descripción que realizan las personas participantes sobre las características físicas que deberían tener los hombres para estudiar ingeniería mecánica se hace en oposición a lo que no “deberían ser” o como no de-

---

<sup>2</sup> De acuerdo con el consentimiento informado firmado por las personas participantes, se mantiene el anonimato de sus percepciones en sentido estricto; sin evidenciar programa educativo o edad de manera específica.

berían comportarse, enmarcando las normas sociales aprendidas sobre los cuerpos desde el determinismo biológico que trasciende a la dicotomía de los roles. El deber ser será aquello normalizado y aceptado socialmente para los cuerpos marcados por el género que no se hace visible únicamente en los comportamientos sino también se manifiesta en lo que se espera de los profesionales, en este caso de ingeniería mecánica o civil.

La subcategoría *B2. Existen códigos de vestimenta a partir de la caracterización de cada sexo que definen su normalización (entendido desde el género binario y restrictivo)* el análisis resulta relevante en dos aspectos. En primer lugar, la vestimenta se relaciona de forma directa con el condicionamiento económico. Cuando los hombres ostentan de su forma de vestir, se les atribuyen condiciones estereotipadas de privilegio. En segundo lugar, hay una presión constante por “moldear” la forma de vestir del otro. Esta busca que el otro se adapte a los requerimientos de su entorno. En este caso hacen referencia a estudiantes y docentes, aspecto que se relaciona de forma directa con los escenarios de discriminación, pues supone el rechazo y menosprecio hacia lo diferente. El cuerpo entonces será la vasija social sobre el que desembocan las creencias, roles y estereotipos sociales, por lo mismo, la elección de ropa evidenciará la expresión de género de los sujetos y la respuesta -o no- a las expectativas sociales.

La subcategoría *B3. Existen características físicas y comportamientos definidos de acuerdo con el sexo (entendido desde el género binario y restrictivo)* fue la subcategoría con mayor desarrollo. Las percepciones de esta subcategoría se desarrollaron de forma amplia en la mesa de discusión cuando se conversó sobre las relaciones amorosas y el coqueteo. El tema no estaba incluido en las preguntas iniciales y resultó de la conversación de “ideales de lo femenino y lo masculino”, dando a entender que el enamoramiento y el flirteo constituyen escenarios de fundamentales en la conservación de los estereotipos, dado que están asociados a la forma como nos relacionamos con el otro en términos amorosos.

Si bien los estudiantes afirman que los estereotipos han ido desapareciendo, en el desarrollo de sus percepciones se demuestra lo contrario. Por ejemplo, lo relacionado con ideales de lo masculino y femenino, donde los estereotipos que más se socializaron se vinculan directamente a la figura de lo masculino:

- A. Poder adquisitivo: se asume que hay una relación directa entre la masculinidad y la riqueza económica, pues los hombres con mayor poder adquisitivo son quienes se adecuan al estereotipo y pueden respaldar sus necesidades. Puede que el hombre no se adapte a otras caracterizaciones que establecen el ideal, pero su poder adquisitivo puede solventarlas; como en el caso del relacionamiento amoroso. El aspecto de la riqueza económica en los hombres es un rasgo que se relaciona estrechamente con cualidades como ser dominante, líder y, por supuesto, protector. En particular, el poder adquisitivo del hombre es un elemento que debe demostrarse explícitamente. No basta con que el hombre tenga una buena cuenta bancaria, sino que ello debe evidenciarse en los artículos que usa día a día, en indumentaria y en su vehículo. Esto es fundamental a la hora de relacionarse romántica o sexualmente con otros: “un hombre se marca en la universidad si tiene dinero, si tiene carro y saber de deportes, ejemplo, fútbol” (Participante, 2023).
- B. Imagen de hombre fuerte: se refiere al fortalecimiento del cuerpo como atractivo para el sexo opuesto, donde se delimita una condición fundamental para el cuerpo masculino normalizado: “Ser acuerpado, ya que esto demuestra masculinidad y virilidad, saludable, ser dominantes” (Participante, 2023). De la mano con la solvencia económica, la salud y el dominio que deben quedar patentes en el cuerpo. En este caso, será la imagen dominante de un hombre robusto, fornido y alto.
- C. Sabiduría y protección: como característica que le posibilita a los hombres resolver situaciones que requieren fuerza y determinación. En este sentido, se asocia más a cualidades racionales, por lo que las personas participantes identifican al hombre como un ser más capacitado para labores matemáticas. También se comprende la protección como una exigencia social para los hombres, un estereotipo que todos deberían cumplir:

Esto se relaciona mucho con lo de protector, porque el hombre desde que nace construye el estereotipo de que nace, se estudia, se prepara para trabajar y mantener un hogar, de cierta manera lo podemos ver así, y de esta manera desarrolla su sentido protector hacia las cosas, lo protector, lo que es mío, protector de mis cosas, protector de mi hogar y protector de mi entorno (participante, 2023).

- A. El orgullo o “ego” como un factor que resalta el privilegio: Aquellos aspectos que permiten alcanzar privilegios vinculados a los ideales masculinos, y por tanto a los estereotipos, son resaltados y halagados en los escenarios de interacción masculina:

Muy ligado con el ego, porque es que entre hombres se dice, uy se levantó esa vieja re bonita y [él] es feísimo, el man<sup>3</sup> tiene una parla<sup>4</sup>, pero les alimenta el ego, el hombre busca la parte física por aparentar. Muchas personas buscan relaciones para realmente aparentar, buscan un mejor estrato social con la apariencia, si ya tiene un carro busca la pareja para poderla mostrar como una cosa. (participante, 2023)

No es, por lo tanto, suficiente con que el hombre tenga experiencias de éxito, sino que su socialización resulta fundamental para asegurarse un lugar prevalente dentro del *status quo* de la Universidad.

- B. Dado al placer: un elemento interesante se encuentra en que ese dinamismo, esa dominación que se ejerce entre los hombres se encuentra en sintonía con un modo dado al placer físico. Así, el hombre debería ser más activo o impulsivo sexualmente, no solo como un rol que deben cumplir sino como una forma de aceptación social y estatus, un determinante social entre el grupo de hombres y una característica compartida de la masculinidad (Connell *et al.*, 2021).
- C. Emocionalidad: la emocionalidad del hombre es un aspecto contradictorio en sí mismo, pero que resulta fundamental en el proceso de constitución de identidad del estudiante. Se trata de la gestión de las emociones masculinas, de cómo el hombre da tratamiento a sus emociones no solo en el terreno social, sino, quizás, en una dimensión íntima. Los estudiantes explican que el hombre debe ser “fuerte emocionalmente, depresivo y saludable” (Participante, 2023). Ser fuerte emocionalmente implica “no expresarse emocionalmente ni hablar de sus sentimientos” (participante, 2023), dado que estas características o formas de gestionar las emociones se entienden más fácilmente en las

<sup>3</sup> Expresión para referirse a los hombres en Colombia.

<sup>4</sup> Expresión colombiana que hace referencia a la capacidad de seducir con la palabra.

mujeres o en hombres homosexuales, por lo tanto, tiene una implicación en la hombría:

Respecto a un hombre que se muestre más emocional también puede ser socialmente no reconocido como un hombre heterosexual, sino como un hombre homosexual, entonces tienden también a discriminar eso de la sexualidad dependiendo de su emocionalidad. (participante, 2023)

Así pues, la fortaleza no proviene de la inteligencia emocional, sino de la capacidad del individuo de hacer pasar por alto sus emociones en terrenos sociales, pues, de lo contrario, podría juzgado en aspectos que se consideran negativos. Lo anterior pone en evidencia los estereotipos que las personas participantes identifican en relación con lo masculino que, por tanto, los hombres deberían cumplir para la aceptación social. Las características que podrían parecer contradictorias o imposibles de cumplir por todos los hombres y que se pueden comprender desde la masculinidad hegemónica (Connell *et al.*, 2021).

Por otro lado, en la comprensión de los estereotipos relacionados con lo femenino, se encuentran los siguientes:

- A. Mujer como sujeto delicado y femenino: Se espera que las mujeres tengan un comportamiento suave y cordial, que sean amables con los otros. El carácter femenino está anclado a la idea que las mujeres sean comprensivas. De hecho, se suele rechazar cuando actúa de forma contraria: “sí una mujer se ve más fuerte, si se ve más dominante, también puede denominarse que es una mujer homosexual y no heterosexual con todas las características (...)” (participante, 2023).
- B. Tiene un mejor gusto: este aspecto está vinculado al condicionamiento estético. Se asume que la mujer tiene una preocupación constante por la belleza, por tanto, sus juicios estéticos son más acertados. Desde este escenario, a diferencia de la racionalidad que les permite a los hombres ser sabios y determinados, el gusto está ligado al cuerpo y lo mundano, y hace que la mujer pueda distinguir lo bello.
- C. Valoración a partir de sus afectos y comportamientos: Así como el gusto en términos estéticos, se asume que las mujeres se vinculan de

manera más intensa con sus emociones, las cuales se ven reflejadas en sus comportamientos y afectos. Cuando las emociones de desarrollan desde la visión estereotipada de lo femenino están vinculadas con el cuidado y la comprensión; ligado con la posibilidad de velar por el bienestar de otros. Esta noción está estrechamente relacionada con la comprensión de amor, que a su vez supone un condicionamiento familiar: La entrega y el amor incondicional de la madre (o la figura que la represente) es un valor sumamente importante al escoger una pareja: “[...] él va a escoger a la que le hablo porque destaca entre todas, o sea, no que destaca en cuanto a belleza, sino como se expresa o como quien dice: tiene bonitos sentimientos” (participante, 2023).

- D. **Cuerpo femenino:** Las características de lo delicado y femenino no solo se expresan en el comportamiento de las mujeres, estas deben reflejarse en su corporalidad. Ese reflejo supone la relación con lo delicado, pero también con la idea del buen gusto: “Yo creo que dentro de la universidad resalta mucho lo físico, lo de la belleza física, [...] una mujer femenina, delgada, voluptuosa, con una cara bonita, bien vestida [...]” (Participante, 2023). Además de esto, se presentan ideas relacionadas con el tipo de cuerpo con el que debe contar una mujer en ciertas carreras “Las mujeres curvy no pueden estudiar negocios internacionales porque no se ven bien con ropa ajustada” (Participante, 2023).

En el caso del condicionamiento económico se observa una relación directa entre la masculinidad, el poder y las posibilidades adquisitivas. En el caso de las características que se asocian a la mujer se evidencia el condicionamiento estético, en donde se sugiere que la mujer debe caracterizarse por un cuerpo delicado. El moldeamiento del cuerpo también se vincula al condicionamiento del cuerpo, como si su caracterización fuera un aspecto importante al momento de “impulsar” la realización de las mujeres.

La comprensión de ambos condicionamientos deja entrever el lugar de las características que mantienen un ideal de lo masculino sumamente distante del femenino. Como se puede observar, el factor económico está ligado a la concepción del poder y la posibilidad de “suplir” características

que no se cumplen. Si, por ejemplo, el sujeto no cumple con la naturaleza de un cuerpo fuerte y viril, puede ostentar de la riqueza por medio de su ropa o acceso a productos de lujo. Así mismo, está ligado a la noción del saber y la posibilidad de tener un mejor estatus a partir de la educación superior.

Otro aspecto a destacar en las características de lo masculino es que aún se considera un factor imprescindible la comprensión de la racionalidad como una característica de los hombres, tanto como para el desarrollo de una técnica como la determinación en la acción y la toma de decisiones. Esto en contraposición a las mujeres, en donde, de hecho, se puede llegar a considerar una desventaja; pues se convierten en sujetos complejos, que no logran mantener el carácter delicado y afectivo.

Un condicionamiento que se manifiesta en las corpografías es en relación con la familia y lo que se espera que una mujer logre en este ámbito. Los roles tradicionales que separan los espacios de lo público y lo privado siguen vigentes en las exigencias que algunas mujeres reciben de sus familias, en este caso, la necesidad de tener una carrera profesional y la demanda de tener hijos y un esposo como marcadores sociales del éxito femenino.

Para finalizar, la tercera categoría Escenarios personales: “sentir la discriminación”, específicamente la subcategoría *CI. Discriminación de género en la educación superior*, se encuentra que, si bien el objetivo de la investigación se centra en el escenario universitario, la discusión abrió la posibilidad a que la comunidad universitaria expresara cómo se sentía en relación con la discriminación en los entornos públicos:

Yo puedo estar acá con mi novia, nadie me decía algo raro, si yo iba caminando por ahí nadie me gritaba nada, nadie como que se metía en eso porque era algo como personal, o que se me hacía normal en el que otra persona no debería opinar. Pero si yo salgo de la universidad y voy caminando, sí hay personas que empiezan a decirme cosas súper despectivas, o le decían a ella que por qué estaba conmigo, que si no había probado un hombre. Por ejemplo, no nos podíamos subir a un taxi porque el taxista empezaba a ofendernos, a violentarnos, y era como que él mismo ni siquiera se daba cuenta en ese momento que estaba violentándonos, porque él lo tomaba como algo súper normal. (Participante, 2023)

Esta intervención fue realizada por una estudiante que se identificó como lesbiana; cabe resaltar que fue la única persona que expresó su orientación sexual en el desarrollo de la discusión. La intervención hace visible una problemática sumamente grave en relación con la experiencia de una orientación sexual disidente en la ciudad de Villavicencio, Colombia, pues visibiliza la falta de escenarios seguros y equitativos para la diferencia, que no solo permitan la aceptación, sino que también disminuyan los actos de violencia hacia la comunidad LGBTIQ+.

Por otro lado, en las corpografías, las personas participantes manifestaron sentir discriminación en relación con los roles de género que se presentan en los espacios de socialización y esparcimiento, como el deporte, los cuales generan penalizaciones diversas:

Expresamos la figura masculina como despreciado, en el sentido de que, si no cumple lo establecido por la sociedad o por los parámetros de que es masculino, pues lo rechazan, que por ejemplo no le guste el fútbol, que le guste el coro, por ejemplo, que no le guste salir a tomar, que es algo que se ve mucho acá, entonces lo discriminan a la hora de no ir a tomar y también a la hora de hacer un trabajo, entonces como no fue con nosotros al hueco<sup>5</sup> entonces ya no se va a hacer con nosotros en filosofía, por ejemplo, es algo que está muy presente acá. (participante, 2023)

En cuanto a la subcategoría *C2. Reconocimiento de escenarios de maltrato en los espacios educativos por cuestiones de género*, las personas participantes manifestaron que la discriminación en la universidad aparece en aspectos que a lo largo de la historia han sido menospreciados y excluidos:

Creo que no solo se ve la discriminación sexual, sino digamos también las razas, digamos el color de piel, el cabello si eres afro, si eres lacio, crespo, si tienes el cabello de muchos colores, creo que eso también hace aparte de la diversidad. (Participante, 2023)

<sup>5</sup> El “hueco” es un bar frecuentado por el estudiantado.

Partiendo del testimonio, hay una serie de condiciones que hacen parte del escenario universitario, enmarcado en un contexto llanero, y que refieren a la necesidad de un análisis interseccional de las desigualdades. De acuerdo con las expresiones que se presentaron, la discriminación se da por medio de la exclusión y la invisibilización. Esto quiere decir que aquel que no se enmarca en lo que se ha naturalizado o normalizado dentro del contexto, no se vincula en las actividades o experiencias comunes de la vida universitaria: “Hay personas que llegan, llegan y los tratan de integrar, pero es muy difícil que alguien ayude a integrar a una persona si los otros treinta no quieren, o hay personas que lo acepten, pero por estar con él los otros pueden pensar que uno es igual de raro” (participante, 2023).

La adaptación a la vida universitaria está ligada al reconocimiento de la corporeidad y al moldeamiento del cuerpo con el objetivo de la aceptación, bajo la noción de “la popularidad”. La posibilidad de encajar en el contexto y pertenecer puede producir en el sujeto un conflicto con su identidad, puede socavarse a sí mismo para lograr “un lugar” dentro de la experiencia universitaria. En la medida que los sujetos comienzan a adaptarse, también comienzan a reproducir los ejercicios de exclusión: “por querer encajar a veces hacen comentarios, se comienzan a burlar de ciertas personas que no son como el resto, o a querer hacer comentarios que no quieren solo por el hecho de encajar” (participante, 2023).

En este aspecto también se considera relevante el papel que cumple la universidad en la falta de visibilización de la diversidad, cuestión que se había mencionado en la primera categoría y que reaparece en este escenario como un modo de exclusión:

Si uno ve las fotos de las personas que escogen para representar a la universidad, uno no ve una persona que representa diversidad, o que no entra en el estereotipo masculino o femenino, sino que uno siempre ve personas normativas, hegemónicas, el hombre más alto, el musculoso y la mujer, no sé, como delgada, bonita, uno no ve tanto que la universidad y su forma de mostrarse represente la diversidad o la inclusión del que es diferente, sino que muestran el estereotipo. (participante, 2023)

Se puede decir que dicha percepción no solo refuerza los estereotipos, sino que también hace hincapié en la necesidad de transformarse para hallar un lugar de aceptación y pertenencia: “Desde la propia universidad en las fotos, te hacen sentir que si tú no eres así entonces te van a juzgar ahí adentro, entonces tienes que empezar a cambiar para que cuando ya ingreses te vean bien” (Participante, 2023). Las personas participantes afirman que esta percepción por parte de la universidad no solo se refleja en los estudiantes, sino también en sus docentes y en el personal administrativo.

En cuanto al reconocimiento de *tipos de maltrato que ocurren dentro de la comunidad institucional –subcategoría C3–* se evidencia solo un caso puntual en la mesa de discusión:

Hay un caso de una persona no binaria, a ella le gustó un profesor y le demostró lo que sentía, ella estaba en proceso psicológico (por cierto, no hay proceso psicológico, son ayudas al estudiante), pero no hay privacidad. Entonces la chica le contó a la psicóloga y ella le dijo que expresara lo que quisiera decirle, la psicóloga le contó eso al profesor, le contó al grupo de profesores y todos se terminan enterando de eso y ella terminó saliéndose de la universidad porque no quiso ese ambiente tan pesado, de todos sabiendo que ella gustaba de él. Ella no era muy atractiva en forma física y el profe leyó el poema que ella le había escrito en clase en forma de burla y paila.<sup>6</sup> (participante, 2023)

Las personas participantes identifican la situación y los actores institucionales involucrados, así como las consecuencias en términos psicológicos y de deserción a la que conllevan. La situación permite observar algunos factores en relación con los estereotipos de género, por ejemplo, la identificación de la identidad de género no binaria y la clasificación estética que hacen que la persona víctima se encuentre con mayor vulnerabilidad no sólo en el espacio de acompañamiento psicológico, sino también en el aula de clase.

---

<sup>6</sup> Expresión colombiana que, en este contexto, hace referencia a una situación lamentable.

## 6. CONCLUSIONES

Desde el análisis de las percepciones del estudiantado, se evidencia que las categorías de la investigación sí constituyen un aspecto importante al momento de definir los estereotipos de género en su experiencia, pues permiten ahondar en las circunstancias de vida en las cuales se reproducen los escenarios de desigualdad, así como los roles establecidos respecto a las definiciones que se dan en torno al género.

Por ello, la investigación reafirma cómo los roles y normativas son socialmente asignados y se mantienen en el tiempo a través de las prácticas cotidianas, lo que se evidencia en los signos sobre el cuerpo que se reproducen de manera automática, por ejemplo, a través de los códigos de vestimenta. Estos estereotipos y su estrecha relación con los roles de género atraviesan los cuerpos a partir de los significados culturales que se permean desde los contextos diversos; de ahí que la interseccionalidad como herramienta teórico-práctica permita analizar las complejidades que se dan en el contexto llanero y la necesidad de visibilizar los temas de género en el espacio universitario.

Lo anterior permite comprender como las percepciones de las habilidades en función de los roles tradicionales pueden permear la forma en que se relacionan docentes y estudiantes en el espacio de las clases y mostrar la manera en que estas situaciones pueden afectar la escogencia de ciertas carreras en las que se reproducen los imaginarios por género de las funciones sociales, lo que finalmente se evidencia en las características físicas y comportamentales esperadas de los hombres y mujeres que las estudian. Pese a que existen elementos en los cuales los estudiantes discrepan, el imaginario que reconstruyen de los hombres y de la masculinidad es prácticamente unánime.

El cuadro general del hombre es el de un individuo dominante, apto para cumplir tareas físicas fuertes y que debe mantener una apariencia dura, rústica y distante, debe cumplir cabalmente tareas relacionadas con el campo, con la fuerza y con la suciedad, pues no tiene ningún impedimento ni emocional ni físico. Así mismo, este cuadro se complementa con que el hombre debe ser un individuo activo y debe encontrarse a cargo de sus congéneres o su grupo social más cercano. En este sentido, el hombre no solamente se encuentra constantemente en movimiento, sino que se convierte en una figura protectora y líder, lo cual puede llevarlo a conflictos por obtener el liderazgo.

Por otro lado, el diálogo con el estudiantado visibiliza el tema de los estereotipos de género en las relaciones sexoafectivas. La idea central que sostiene el amor romántico sigue permeando el relacionamiento de la juventud, el hombre protector y la mujer que requiere de esa protección se muestra incluso en lo que éstos describen como características esperadas para el momento de la “conquista”. Esto también se evidencia en las corporalidades requeridas y deseadas, y los valores múltiples –por ejemplo, el adquisitivo– que se requiere del hombre, afirmando el rol tradicional de proveedor masculino que sostiene el modelo de familia tradicional, mismo modelo que genera para algunas de las mujeres participantes, dificultades familiares en la conciliación de la vida profesional y la vida personal.

Se puede concluir que, a pesar de que el estudiantado intenta poner en cuestión imaginarios imperantes, el relato en el que reconstruyen las prácticas y vivencias de su día a día termina reafirmando una perspectiva dicotómica según la cual hombres y mujeres son dos polos opuestos y, por tanto, tal diferencia es constitutiva de su modo de ser, desde su naturaleza. Tal dicotomía no solo se lleva en el cuerpo, sino que debe expresarse y quedar patente dentro del cuerpo social, de ahí que el ser hombre o mujer determina transversalmente toda vivencia de la realidad, conducta, sentimiento o expresión de estos. Los imaginarios construidos se encuentran en una situación conflictiva y, a veces, contradictoria. El estudiantado intenta, en algunos casos, romper los imaginarios hegemónicos de lo masculino y lo femenino para encontrar otras alternativas o modos de ser, refiriendo la posibilidad de que existan cuerpos frontera, cuerpos que transgredan tal división, cuerpos que existan “en la mitad”.

Se encuentra que los estereotipos son aspectos que se viven pero de los cuales no se habla, dada la creciente estigmatización sobre el género como categoría, los feminismos en su diversidad, y la visibilización de las violencias, son temas que se perciben por parte de la comunidad universitaria como difíciles pero necesarios, por ello uno de los mayores retos presentados dentro de la investigación fue el de articular la participación del estudiantado de las diferentes carreras de la Universidad; así como la falta de información y antecedentes sobre los temas dentro de la institución.

Finalmente, se evidencia que el mayor reto que tienen las universidades en general es trabajar en la inclusión educativa como concepto amplio,

esto es, visibilizar y sensibilizar las múltiples violencias que se derivan de los estereotipos de género internalizados en las practicas cotidianas y que se pueden presentar en el espacio universitario. Es necesario continuar investigando sobre estos temas, por ejemplo, indagar sobre las experiencias de otros miembros de la comunidad universitaria como docentes, directivos y administrativos además de generar espacios de diálogo y escucha con el objetivo de lograr una educación libre de estereotipos.

#### FUENTES CONSULTADAS

- ACUÑA, O., ACUÑA, D. y BORRÁS, C. (2019). *De la violencia de género y su incidencia en los patrones culturales de las instituciones de educación superior*. Tesis de grado. Universidad.
- AMURRIO, M., LARRINAGA, E. y VALLE, A. (2012). Los estereotipos de género en los/las jóvenes y adolescentes [ponencia]. En *XVII Congreso de estudios vascos. Donostia-san Sebastián*. <https://www.eusko-ikaskuntza.eus/es/publicaciones/los-estereotipos-de-genero-en-los-las-jovenes-y-adolescentes/art-22145/>
- BRAIDOTTI, R. (2009). *Feminismo, diferencia sexual y subjetividad nómada*. Barcelona: Gedisa.
- BUTLER, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- CASTILLO-MAYÉN, R. y MONTES-BERGES, B. (2014). Analysis of current gender stereotypes. En *Anales de Psicología*. Vol. 30. Núm. 3. pp. 1044-1060. DOI: <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.2.138981>
- CÉSPEDES, D. (2014). Algunos estereotipos, roles y refranes sobre género vigentes en la actualidad. En *Revista electrónica de estudiantes*. Núm. 2. pp. 23-43. Costa Rica: Escuela de Psicología. DOI: <https://doi.org/10.15517/wl.v9i2.15450>
- CONNELL, R., MESSERSCHMIDT, J., DE STÉFANO, M. y MORCILLO, S. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto. En *RELIES: Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*. Núm. 6. pp. 32-62. DOI: <https://doi.org/10.46661/relies.6364>

- CONWAY, J., BOURQUE, S. y SCOTT, J. (2018). El concepto de género. En M. Lamas (Comp.). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. pp. 17-34). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género, UNAM.
- DELGADO, Y. (2008). El Sujeto: Los espacios públicos y privados desde el género. En *Revista de estudios culturales*. Núm. 2. pp. 113-126.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (s.f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: La Agenda 2030 en Colombia*. Recuperado de <https://ods.dnp.gov.co/es/objetivos/igualdad-de-genero>
- FELIPE, B. y MEJÍA, M. (2022). *Representaciones sociales sobre género de los estudiantes de ingeniería mecánica de la Universidad, Villavicencio*. Tesis de pregrado. Universidad.
- FLORES-AGUILAR, P. y CONTRERAS, C. (2021). ¿Cómo se constituyen las experiencias de maltrato machista? La violencia simbólica y explícita basada en género como derrotero de juventudes universitarias. En *Revista Punto Género*. Núm. 16. pp. 79-101. DOI: <https://doi.org/10.5354/2735-7473.2021.65880>
- GARCÍA, J., HERNÁNDEZ, C. y MONTER, N. (2019). Amor romántico entre estudiantes universitarios (hombres y mujeres), una mirada desde la perspectiva de género. En *La ventana. Revista de estudios de género*. Vol. 6. Núm. 49. pp. 218-247. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362019000100218&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362019000100218&lng=es&tlng=es)
- GOBERNACIÓN DEL META (2019). *Política pública para la inclusión de la población LGBTI del departamento del Meta*. Gobernación del Meta, Disponible en: [https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2021/04/15/Politica\\_Publica\\_LGTBI\\_2019.pdf](https://devx.meta.gov.co/media/centrodocumentacion/2021/04/15/Politica_Publica_LGTBI_2019.pdf)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2015-05-26). Decreto 1075. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. En *Diario Oficial 49.523*. Disponible en: <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/30019930>
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (2019). *Misión de sabios Colombia – 2019*. Recuperado de [https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro\\_mision\\_de\\_sabios\\_digital\\_1\\_2\\_0.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/libro_mision_de_sabios_digital_1_2_0.pdf)

- MONCAYO, B. y ZULUAGA, D. (2015). Liderazgo y género: barreras de mujeres directivas en la academia. En *Pensamiento & Gestión*. Núm. 39. pp. 142-177.
- PLAZA, A. y VILLA, D. (2022). *Significados frente a las violencias de género que tienen las parejas de jóvenes estudiantes de la universidad Villavicencio*. Tesis de pregrado. Universidad.
- PRESIDENCIA DE COLOMBIA. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Presidencia de Colombia. Disponible en: <https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf>
- ONU MUJERES (2016). *Datos y cifras claves para la superación de la violencia contra las mujeres en Meta*. Bogotá, Colombia: Colombia Country Office. Disponible en: <https://colombia.unwomen.org/es/biblioteca/publicaciones/2016/08/linea-de-base-vcmm>
- ONU MUJERES (2020). *Villavicencio: experiencia pionera de clasificación y marcación de la inversión pública para las mujeres en Colombia*. ONU Mujeres, Disponible en: [https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/resumen-onu-villavicencio-ajustes-17sep\\_1.pdf](https://colombia.unwomen.org/sites/default/files/2023-03/resumen-onu-villavicencio-ajustes-17sep_1.pdf)
- RUIZ-RAMÍREZ, R. y AYALA-CARILLO, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. En *Ra Ximhai*. Vol. 12. Núm. 1. pp. 21-32.
- UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. (2023). *Acuerdo No. 03 del 20 de enero de 2023: Protocolo para la Prevención, Detección y Atención de las Violencias Basadas en Género y las Violencias contra las Mujeres en la Universidad Santo Tomás*. Consejo Superior. Disponible en: <http://secretariageneral.usta.edu.co/images/documentos/2023/Acuerdo-03-del-20-de-enero-de-2023-Protocolo-para-la-Prevencion-Deteccion-y-Atencion-de-las-Violencias-Basadas-en-Genero-y-Violencias-contra-las-Mujeres.pdf>

VERDÚ, A. y BRIONES, É. (2016). Desigualdad simbólica y comunicación: el sexismo como elemento integrado en la cultura. La ventana. En *Revista de estudios de género*. Vol. 5. Núm. 44. pp. 24-50. Disponible en: [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362016000200024&lng=es&tlng=es)

Fecha de recepción: 15 de marzo de 2024

Fecha de aceptación: 30 de abril de 2025

DOI: <https://doi.org/10.29092/uacm.v23i60.1264>